PRESENTACION DE AVALUO ACTUALIZADO

9706-21081320

Edgar Gutierrez Salinas <edgut28@hotmail.com>

Jue 12/08/2021 10:10

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

JUZG 6 CMEJEC AVALUO O CHAMORRO AGOSTO 21.pdf; JUZG 6 CMEJEC AVAL OCT CHAMORRO AGOSTO 21.pdf;

Santiago de Cali, Agosto 12 de 2.021

Cordial saludo para el señor Juez y su equiipo de trabajo.
Esperando que todos se encuentren bien.

ASUNTO: 08-2017-00436

Con el acostumbrado respeto, estos haciendo llegar
al Despacho la presentacion del Avaluo Comercial
del inmueble comprometido dentro del presente proceso
y como anexo la respectiva certificacion Catastral
expedida por el Departamento ADministrativo de Catastro
Municipal de Santiago de Cali.

Sirvase el despacho proveer,

Con atencion y aprecio,

EDGAR GUTIERREZ SALINAS
Apoderado de la parte actora dentro del asunto
de la referencia.

Libre de virus. www.avast.com

Edgar Gutiérrez Salinas
ABOGADO
Asuntos: Civiles, Laborales, de familia, administrativos, seguridad social, sucesiones, conciliador

Doctor
JOSE RICARDO TORRES CALDERON
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

REF. Radicación : 760014003008 **2017 00436** 00
Proceso : **Ejecutivo con Título Hipotecario**
Demandante : **FONAVIEMCALI**
Demandados : **JOSE OCTAVIO CHAMORRO MUÑOZ**

En el proceso que alude la referencia, soy conocido como mandatario judicial de la parte actora. En esa virtud, respetuosamente me permito con el presente escrito, allegar al Despacho el Avalúo comercial actualizado del inmueble, el cual se presenta conforme a lo dispuesto en el numeral 4° del Art. 444 del Código General del Proceso.

Una vez surtido el respectivo traslado y debidamente ejecutoriado, sírvase en consecuencia su señoría, librar el **EDICTO de REMATE** fijando la fecha para la venta en pública subasta del inmueble afecto con la presente acción.

Dejo presentado el avalúo del inmueble, así:

EL AVALUO DEL INMUEBLE CONFORME A LA CERTIFICACION CATASTRAL EXPEDIDO POR EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DICE QUE POR EL AÑO 2.021 SE ACTUALIZO EN LA SUMA DE; $ 57.572.000.oo

DE CONFORMIDAD CON LA NORMA CITADA, SU AVALUO COMERCIAL SE CALCULA INCREMENTANDOSE EN UN 50%. ESTO, ES, EN LA SUMA DE $ 89.967.500.oo tomando como base el monto del avaluó catastral por el año 2.021.

El inmueble legalmente embargado y secuestrado, corresponde al 100%, objeto de la medida cautelar. Tratándose de un apartamento con una cabida superficiaria de 53.20 metros cuadrados, ubicado en la Calle 72 C No. 5N-45 del Apartamento 36-201 Piso Segundo de la Unidad Residencial "MATECAÑA" de la actual nomenclatura urbana de esta ciudad de Cali, con numero predial único Nacional No. 76001010006080076000190102020 8, debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali a folio de Matricula Inmobiliaria No. 370-522458.

Carrera 5 No. 10 – 63 Oficina 510 Telefax 8821089 Cel. 311 3489757 Edificio Colseguros Cali – Colombia
E-mail:edgut28@hotmail.com

Edgar Gutiérrez Salinas
ABOGADO
Asuntos: Civiles, Laborales, de familia, administrativos, seguridad social, sucesiones, conciliador

PRESENTACION DEL AVALUO:

EL AVALUO DEL INMUEBLE COMERCIALMENTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA SEÑALADA EN EL MUMERAL 4º DEL ART. 444 DEL CGP. SE ESTIMA EN OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PÈSOS ($ 86.358.000.oo) MCTE.

Adjunto (en archivo PDF como anexo al presente escrito de avalúo), el Certificado Catastral No. 29054 actualizado con fecha 11 de Agosto de 2021, expedido por la Subdirección del Departamento Administrativo de Catastro Municipal de Santiago de Cali.

Renuncio a notificación de auto favorable y términos de ejecutoria.

Del señor Juez, con atención y aprecio,

EDGAR GUTIERREZ SALINAS
C.C. No. 16.252.178 de Palmira (V)
T.P. No. 69.673 del C. S. de la J.

Carrera 5 No. 10 – 63 Oficina 510 Telefax 8821089 Cel. 311 3489757 Edificio Colseguros Cali – Colombia
E-mail:edgut28@hotmail.com

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 29054

Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	**Clave Propiet.**	**% Partic.**	**Tipo Documento de Identificación**	**No. de Documento**
CHAMORRO MUÑOZ JOSE OCTAVIO	3	100%	CC	14979233

No. Titulo	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1843	25/08/2000	5	CALI	30/04/2002	522458

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100060800760001901020208	**Avalúo catastral:** $57,572,000 **Año de Vigencia:** 2021
Dirección Predio: C 72 C # 5 N - 45 B36 201P	**Resolución No:** S 5933 **Fecha de la Resolución:** 31/12/2020
Estrato: 3	**Tipo de Predio:** CONST.
Total Área terreno (m^2): 28 **Total Área Construcción (m^2):** 53	**Destino Económico : 1** HABITACIONAL EN PH 4 ó 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 11 días del mes de agosto del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 29054

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Titulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 99610000004901027 C.C: 16252178
EDGAR GUTIERREZ SALINAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL,
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7700
94294383 10/08/2021 10:50:44 a.m. 1 DE 1